



**LA SECCIÓN 9 DEMOCRÁTICA SNTE-CNTE SE MANIFIESTA:  
¡PRIMERO EL BIENESTAR DE TODOS Y LA PROTECCIÓN DE LA VIDA!**

**A los medios de comunicación**

**Al pueblo de México**

El día de hoy 21 de abril del 2020 las autoridades anunciaron el inicio de la fase 3 de la pandemia por covid19, por su parte la Secretaría de Educación Pública señaló las medidas que implementará para abordar la educación a distancia y enunció los plazos para el regreso a clases haciendo énfasis en que la prioridad es el rescate del ciclo escolar 2019-2020.

Por lo que los maestros y maestras de preescolar, primaria y educación especial de la Sección 9 Democrática SNTE-CNTE de la Ciudad de México, manifestamos que la Secretaría de Educación Pública (SEP) no está garantizando las condiciones óptimas para la construcción del aprendizaje de todos los niños y jóvenes. Una vez más le delega a las familias mexicanas y a los docentes gran parte de la responsabilidad de una educación a distancia.

Las autoridades educativas han considerado como estrategia central la implementación del programa de televisión “Aprende en casa” y la materialización de los aprendizajes que de este emanen denominada por ellos como: “Carpeta de experiencias”. Los maestros y maestras conocemos los contextos de nuestros niños y jóvenes, sabemos que esta coyuntura profundiza la crisis económica que afecta las familias de nuestros estudiantes y que por lo tanto en casa, se enfrenta el desempleo, la crisis y la muerte.

Durante esta coyuntura, el magisterio no ha detenido sus actividades. Se ha dado a la tarea de mantener comunicación y de dar acompañamiento a sus estudiantes, madres y padres de familia. Hemos diseñado actividades que nos permitan tener injerencia en los procesos de formación que se iniciaron en casa a partir del confinamiento. Es por ello, que a continuación expresamos el siguiente planteamiento en tres rubros estratégicos: educativo, laboral y social:

**I. En el ámbito pedagógico-académico:**

1. Los contenidos que ofrecen a través de la televisión no son relevantes para cada niño y joven de este país porque no consideran los ritmos y formas en la que los profesores planeamos y desarrollamos las actividades en función del contexto y el diagnóstico que elaboramos.
2. Evidencia la ausencia de un currículo de educación especial al no contemplar contenidos específicos para alumnos con discapacidad u otra condición, pues no están presentes los ajustes razonables. Por ejemplo, no cuenta con intérpretes en lengua de señas mexicana ni con materiales para otras condiciones de vida.
3. Este tipo de enseñanza decimos que es bancaria porque deposita en nuestros alumnos temas e ideas sin partir de los aprendizajes previos y sin la construcción de aprendizaje significativo.
4. Esta coyuntura abre la oportunidad a un plan de desplazamiento de la educación escolarizado apostando a la educación virtual.

**Por ello proponemos que en materia educativa:**

1. Frente a la estrategia de “Aprende en casa” nuestra propuesta es que se generen más programas que respondan a una educación para la salud física y emocional de los niños y jóvenes, manteniendo la comunicación cercana y el acompañamiento directo de los maestros.
2. Se considere que otros aprendizajes están en desarrollo y que lo fundamental es el bienestar de todos y la protección de la vida con base a las posibilidades de cada uno de ellos.
3. Que haya flexibilidad y se respeten las distintas formas de trabajo que tengan los docentes para con sus alumnos dado que son ellos los que conocen a su comunidad.
4. La acreditación del ciclo escolar y la promoción al siguiente curso debe darse sin represalias en la evaluación de los estudiantes y sin que haya presión hacia los docentes para entrega de reportes burocráticos, no permitiremos ninguna sanción para los docentes.



5. Frente a la propuesta de una carpeta de experiencias del alumno después de ver “las clases televisadas” consideramos que éstas no sean una herramienta central de evaluación de regreso a clases. Consideramos más significativo los materiales y actividades que les estamos proponiendo los maestros partiendo del conocimiento de las características de nuestros niños y jóvenes.
6. Proponemos, que al reanudar las clases cada Consejo Técnico defina las adecuaciones necesarias acorde a su contexto para evaluar el último tramo del ciclo escolar de manera integral.
7. Seguiremos proponiendo actividades de mejoramiento académico y actualización profesional de los docentes desde la autonomía de cada colectivo docente.

## II. En el ámbito laboral.

1. Respeto irrestricto a los derechos de todos los trabajadores -incluidos lo de la educación-, pago completo de salarios y prestaciones.
2. Continuidad en todos los nombramientos, atención oportuna a problemáticas laborales y de salud de los docentes.
3. Total transparencia en la designación de créditos extraordinarios del ISSSTE bajo una gestión democrática.
4. No admitiremos sanciones o situaciones de presión por parte de ningún nivel de autoridad hacia los docentes por no proporcionar en este periodo evidencias excesivas del trabajo que se realiza a distancia con los estudiantes.
5. Se deberán considerar las afectaciones de salud que pudieran presentar los docentes por el uso de herramientas digitales; en su momento deberán ser atendidas y consideradas como enfermedades derivadas de la actividad laboral, por ejemplo: migraña, agotamiento visual, entre otras.
6. La SEP debe proporcionar a los docentes las herramientas, insumos y capacitación necesaria para desarrollar su trabajo de manera en situaciones adversas.
7. Solicitamos que, durante esta contingencia, se retengan las cuotas sindicales que se apropia el CEN del SNTE, para que sean destinadas a la compra de equipo médico y de los materiales necesarios para contribuir en la atención de la pandemia.

## III. En el ámbito social

1. Deben cubrirse las necesidades básicas para que las familias puedan cumplir el confinamiento y se garantice el bienestar de las familias mexicanas proporcionando un apoyo económico universal además de los programas sociales existentes.
2. Garantizar ingresos suficientes para que todos puedan cumplir con el confinamiento. Que las empresas paguen salarios íntegros a la clase trabajadora que ha sido descansada de sus labores por medidas sanitarias. Apelamos a la pronta intervención de las autoridades para coadyuvar inmediatamente con las empresas que descansan sin salario “voluntariamente” a los trabajadores, disminuyan su pago o los sometan a condiciones que vulneren su salud o sus derechos laborales.
3. Garantizar los servicios básicos para todas las familias, en el caso del agua y luz, suspender temporalmente el pago de estas.
4. En materia de arrendamiento de vivienda, que se congelen los montos de las rentas a un porcentaje proporcional a los ingresos actuales de las familias, para no vulnerar sus condiciones de existencia.
5. Suspensión temporal del pago de todas las deudas incluidas hipotecas, mientras se recuperan las condiciones de estabilidad laboral.
6. Control de precios para los productos básicos de primera necesidad y sanciones para quienes manipulen los precios o acaparen los productos.

**¡Escuela por escuela, zona por zona, el maestro exige a diario democracia y más salario!**

**COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL  
SECCIÓN 9 DEMOCRÁTICA  
SNTE-CNTE**

*Ciudad de México, 21 de abril del 2020*